

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREATIVE WORKS S.A.**

En la ciudad e Quito a los 30 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía situada en la calle Suecia 277 y Shyris, Edif. Suecia, Of. 7 Sur, a las 16:00 horas tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CREATIVE WORKS S.A., señores: María Soledad Albán Ricaurte, con 720 acciones ordinarias y nominativas; Dra. María Amparo Albán Ricaurte, con 48 acciones ordinarias y nominativas; y Sra. Rocío Ricaurte Marín, con 32 acciones ordinarias y nominativas. De esta forma, reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión la Dra. María Amparo Albán, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la Sra. Maria Soledad Alban. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es el siguiente: **PRESENTACIÓN Y REVISION DEL INFORME FINANCIERO POR PARTE DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIDO 2012.** Los Miembros de la Junta General acuerdan por unanimidad tratar el Orden del Día.

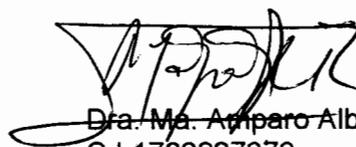
REVISION DEL INFORME FINANCIERO DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIDO 2012: Toma la palabra la Sra. Ma. Soledad Albán y da lectura al Informe de Gerencia, donde se detalla la situación financiera, administrativa y contable de la empresa, correspondiente al período indicado más sus respectivos anexos. Habiendo sido discutido el informe y los anexos entre las accionistas, el informe es unánime la aprobado.

Agotado el Orden del Día se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Siendo las 17:00 horas, se procede a dar lectura del Acta de la Junta, a la cual no se presenta ninguna objeción y por lo tanto se la aprueba.

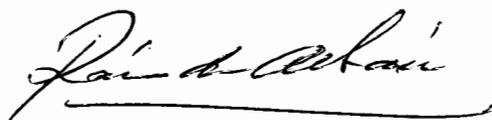
Concluida la presente Junta General, para constancia y con arreglo de la Ley y los Estatutos vigentes de la compañía, los asistentes suscriben el Acta.



Ma. Soledad Albán R.
C.I. 1706927710



Dra. Ma. Amparo Albán R.
C.I.1706927678



Rocío Ricaurte Marín.
C.I. 1701896753